Secretaría

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☐ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar
- ☐ Archivar
- ☐ Preparar Carta

Senado
DE PUERTO RICO

El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

#798

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2013 JUL 30 AM 9:12

Administración de Servicios Generales
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

PLAN ESTRATÉGICO 2010-2014

LEY 238

CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

PO Box 195568 San Juan Puerto Rico 00919-5568 · Teléfono (787) 759-7676 · (787) 753-6160

I. Introducción

II. Descripción de la situación actual

III. Metas para lograr la Implantación de la Carta de Derechos

Meta Número 1 Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor a Realizar	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Oficina de Asuntos Legales	Promulgar Orden Administrativa sobre Protocolo para atender querellas	Marzo 2013	Marzo 2013	
		María Santana	Divulgar Orden Administrativa Ley 238	Marzo 2013	Marzo 2013	
	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de la personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.	María Santana	Coordinar adiestramientos y talleres Ley 238 con la OPPI y OCALARH	Marzo 2013	Contínuo	

	La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos.	María Santana	Comunicaciones al personal exhortando su asistencia por requerimiento Ley 238	Marzo 2013	Contínuo	
	OPPI podrá certificar las horas si estas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población.	María Santana	Gestionar la Certificación con OPPI	Posterior al ofrecimiento del Taller	Contínuo	
	Mantener en el archivo central, de la agencia o municipio, con los exp. necesarios con	María Santana	Habilitar espacio en archivo de Rec. Humanos para Ley 238	Febrero 2013	Contínuo	

	evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos (se sugiere un término de **3 años** para la disposición de los mismos después de completados los Planes de Trabajo de no ser incompatible con el período de retención de documentos establecido en su agencia). Presentar evidencia de este trámite a OPPI.					

Meta Número 2 Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Establecer la base de datos de la población con impedimentos en términos de oferta y demanda de servicios	Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener: a. Cantidad de personas y tipos de impedimentos b. Servicios solicitados por las personas con impedimentos información sobre las personas con impedimentos que sea relevante para fines estadísticos	María Santana Oficina de Informática	Registrar datos recopilados en Hoja de Registro de Información Voluntaria y Formularios de Datos Internos cumplimentados por impedidos	***	Contínuo	*** La OPPI dará acceso al Enlace Designado La Oficina de Informática dará apoyo técnico
Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las	Crear los informes estadísticos (semestrales) mediante el programa computarizado provisto	María Santana	Cumplimentar los mismos con datos actualizados	*Febrero 2013	Según solicitados	*Cubre período Julio 2012 a Dic. 2012

personas con impedimentos	por OPPI. Los informes serán entregados a OPPI en formato CD					

Meta Número 3 Divulgación de Información a la Población con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Desarrollo y distribución de información sobre programas y servicios disponibles	Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades en solicitud de bienes y servicios Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación y deportes).	Personal de las oficinas que reciben clientes externos	Orientar de acuerdo al servicio solicitado	Contínuo	Contínuo	***La Administración de Servicios Generales no ofrece estos servicios a la población con impedimentos

	Preparar material educativo e informativo para la comunidad y proveer copia a OPPI Tener disponible el material educativo en formatos alternos: letra agrandada, braile, cassette, CD, DVD, etc.	María Santana Oficina de Informática Oficina de Recursos Humanos Programa de Compras	Crear Hojas sueltas, "book mark", panfletos Adquisición de materiales para integrarle información	Marzo 2013 Junio 2013	contínuo Marzo 2014	Coordinar con OPPI apoyo con lista de proveedores

Meta Número 4 Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Identificación de la facilidades Accesibles	Realizar un inventario de las facilidades accesibles	Miguel Hernández Ángel L. Soto María Santana	Inspección Áreas y Edificios	Marzo 2013	Marzo 2013	
Identificación de las facilidades con barreras arquitectónicas	Realizar un inventario de las facilidades con barreras arquitectónicas	Miguel Hernández Ángel L. Soto María Santana	Inspección Áreas y Edificios	Marzo 2013	Marzo 2013	

Meta Número 5 Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos	Describir el tipo de asistencia tecnológica que requieren las personas con impedimentos	María Santana	Cotejo Cuestionarios cumplimentados por Clientes Impedidos	Julio 2013	contínuo	
Diseñar programa de servicios dirigido a atender las necesidades de asistencia tecnológica de las personas con impedimentos		Oficina de Informática	Coordinar con ODI para facilitar ayuda técnica como apoyo	Marzo 2013	Contínuo	

Garantizar el acceso a las páginas de internet- Ley 229 de 2003		Oficina de Informática	Exhortar a ODI para la optimización de este servicio	Febrero 2013	Febrero 2013	

IV. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor Realizada	Fecha de Ejecución		Observaciones Y Proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	María Santana	Entrevista con personal que atiende clientes con impedimentos para identificar fortalezas	Abril 2013	Mayo 2013	
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos	Realizar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	María Santana	Identificar factores que propicien oportunidad de prestación de servicios	Abril 2013	Mayo 2013	

Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos	María Santana	Entrevista a personal que atiende clientes con impedimentos para identificar debilidades, condiciones de trabajo, equipo, horarios, etc.	Abril 2013	Mayo 2013	

V. Conclusiones

Firma de la Autoridad Nominadora
(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y la fecha)

María N. Santana Rivera — María N. Santana Rivera — 13 de febrero de 2013
Nombre del Enlace Interagencial — Firma — Fecha

Nombre del (la) jefe(a) de la entidad gubernamental